

Actualizacion del credito, proceso ejecutivo RAD:2016-00228-00

victor alfonso espinosa mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Lun 13/07/2020 12:07

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (267 KB)

CamScanner 07-13-2020 12.06.05.pdf;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook for Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

DIRECCIÓN: CALLE 1078-101. BARRIO SAN ROZUE. SAN PEDRO-SUCRE

CEL: 3117348215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de DIANA ISABEL POLO HERNANDEZ contra JOHN CARLOS HERNANDEZ AGUILERA.

RAD: 2016-00228-00.

ASUNTO: Liquidación adicional o actualización del crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar a usted, liquidación de intereses moratorios adicionales del crédito dentro del mismo.

CAPITAL -----	\$4.000.000.00.
Liquidación de intereses hasta el 7 de junio de 2017 -----	\$3.571.200.00.
Total -----	\$7.571.200.00.

Hasta la fecha señora juez se me ha entregado la suma de **\$5.875.370**, dinero que sería descontado primero que todo de los intereses, pero como en el caso particular excede el valor de los intereses liquidados, se tomara también parte del capital, lo que quiere decir que el capital queda en la suma de **\$1.695.830** y por lo tanto la liquidación adicional o actualización del crédito se hará con base en este último valor.

Intereses moratorios comprendidos desde el 8 de junio del año 2017 al 8 de julio del año 2020, correspondientes a siete (37) meses, a la tasa del 2.26% interés mensual.

Intereses Moratorios = \$ 1.695.830.00 x 2.26% x 37 meses = \$ 1.418.053.00

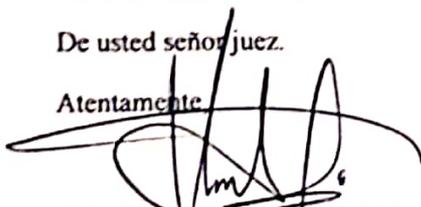
TOTAL LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS ADICIONALES: UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS. (\$1.418.053.00).

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor juez.

Atentamente



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com